

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de hecho relevante trasladada a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el pasado día 11 de octubre, y en razón de los hechos sobrevenidos que a continuación se relacionan, Gas Natural SDG, S.A. manifiesta:

- 1º Que entre las alternativas consideradas por Gas Natural SDG, S.A. para desarrollar su estrategia como compañía energética multiproducto figura la propuesta de integración de Iberdrola, S.A. y Gas Natural SDG, S.A., como fusión entre iguales, que implicaría, aproximadamente en la misma proporción, la emisión de acciones de Gas Natural SDG, S.A. para su canje por acciones de Iberdrola, S.A. y la disposición de efectivo, sin que esté aún definida la valoración relativa de ambas compañías.

- 2º Que dicha propuesta de integración ha sido trasladada ya a Iberdrola, S.A. con el propósito de llegar de forma consensuada a la creación de una gran compañía energética de última generación que estaría perfectamente adaptada a las exigencias de los mercados en el futuro y sería compatible tanto con el actual marco regulatorio como con las normas españolas y comunitarias de competencia; comercializaría conjuntamente gas y electricidad; se dirigiría a una amplísima base de clientes a través del comercio electrónico; tendría una presencia internacional muy significativa en Latinoamérica; se apoyaría en las reservas de Repsol-YPF, y en el parque de generación de Iberdrola; y mantendría la unidad de los activos básicos de Iberdrola.